

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO CUATRO ARQUITECTOS ESTUDIOIVARQ S.A.

En Quito, a 22 días de abril del 2014, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Amazonas e Inaquito, asisten los Señores PAZ Y MINO RUALES CARLOS FRANCISCO y DURAN BARRIGA MARIA VIRGINIA que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ESTUDIO CUATRO ARQUITECTOS ESTUDIOIVARQ S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor PAZ Y MINO RUALES CARLOS FRANCISCO y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Ortiz Prado.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

SOCIO	ACCIONES
PAZ Y MINO RUALES CARLOS FRANCISCO	50,00%
DURAN BARRIGA MARIA VIRGINIA	50,00%
TOTAL	100,00%

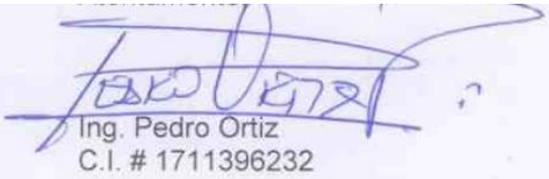
El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los votos de los accionistas tienen el mismo valor porcentual que poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver el único punto del orden del día.

APROBACION Y PAGO DE LAS UTILIDADES GENERADAS

Por secretaria se explica que el monto de las utilidades del ejercicio económico 2014 es de **USD \$ 47.873,51** contabilizado como utilidad del ejercicio, ante esta situación se aprueba el que efectivamente se pague, en agosto del 2015 la deuda pendiente a los accionistas y se contabilice como dividendos por pagar a los Señores PAZ Y

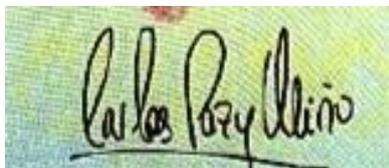
MINO RUALES CARLOS FRANCISCO y DURAN BARRIGA MARIA VIRGINIA, se deja constancia que la Compañía se encuentra la día con el pago del Impuesto a la renta y que dicho dividendo no se encuentra sujeto ala retención en la fuente por ese concepto.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9:45 horas.

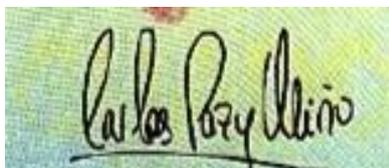


Ing. Pedro Ortiz
C.I. # 1711396232

Secretario Ad-hoc



Carlos Paz y Mino
Presidente



PAZ Y MINO RUALES CARLOS FRANCISCO
Socio

DURAN BARRIGA MARIA VIRGINIA
Socia

